



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIV

Saltillo, Coahuila, martes 23 de octubre de 2007

número 85

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 749/2007	Sucesorio Intestamentario	Víctor Ricardo Nájera Villanueva	(2ª Pub)	2
Exp. 863/2007	Sucesorio Intestamentario	Nicolás Aldaiz Cabello	(2ª Pub)	3
Exp. 605/2006	Sucesorio Testamentario	Irma Guadalupe Oyervides Nery	(2ª Pub)	3
Exp. 1341/2007	Intestamentario	Encarnación Gaona Barrón	(2ª Pub)	3
Exp. 1357/2007	Sucesorio Intestamentario	Homero Tijerina Rodríguez	(2ª Pub)	3
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Aurora Canchola Cuevas	(2ª Pub)	4
Exp. 976/2006	No Contencioso	Artemia Márquez Ávila	(2ª Pub)	4
Exp. 768/1997	Civil Hipotecario	Ramiro Cárdenas López	(2ª Pub)	4
Exp. 1158/2006	Ejecutivo Mercantil	David Alejandro Saucedo Reyes	(2ª Pub)	5
Exp. 1690/2005	Ordinario Mercantil	Sólida Administradora de Portafolios, S. A.	(2ª Pub)	5
Exp. 1175/2004	Ejecutivo Mercantil	María del Carmen Álvarez López	(2ª Pub)	5
Exp. 1465/2006	Ejecutivo Mercantil	Enrique Adolfo Gutiérrez Falcón	(1ª Pub)	6
Exp. 1117/2003	Ordinario Mercantil	Banco del Atlántico, S. A.	(1ª Pub)	6
Exp. 2147/2004	Ordinario Mercantil	Banco Mercantil del Norte, S. A.	(1ª Pub)	6
Exp. 1454/2007	Sucesorio Intestamentario	Julia Valero Almaguer	(1ª Pub)	7
Exp. 1371/2007	Intestamentario	Florentina Durán Villanueva	(1ª Pub)	7
Exp. 1562/2007	Sucesorio Intestamentario	Jfrancisca Gómez de León	(1ª Pub)	7
Exp. 1387/2007	Sucesorio Intestamentario	Daniel Salas Rodríguez	(1ª Pub)	8
Exp. 1625/2006	Intestamentario	Amelia Moncada Vázquez	(1ª Pub)	8
Exp. 1541/2007	Sucesorio Intestamentario	Carmen Gámez Gaona	(1ª Pub)	8
Edicto Notarial	Sucesión Testamentaria	Caridad Bermea Villarreal	(1ª Pub)	8
Exp. 760/2007	Rectificación de Acta	César Cass Pérez	(1ª Pub)	9
Exp. 783/2007	Rectificación de Acta	Juana María Pérez Reyes	(1ª Pub)	9
Exp. 797/2007	Rectificación de Acta	María de los Ángeles Valdez	(1ª Pub)	9

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 1593/2007	Sucesorio Intestamentario	María de los Ángeles Ramos Vda. De Ramos	(2ª Pub)	9
Exp. 810/2007	Sucesorio Intestamentario	Pedro Cedillo Puente	(2ª Pub)	10
Exp. 1613/2007	Sucesorio Intestamentario	Alma Estela Briones Treviño	(2ª Pub)	11
Exp. 1086/2007	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Ortiz Mellado	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Bertha Alicia Villarreal Moreno	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Salas Loera	(1ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Salas Loera	(1ª Pub)	12

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 602/2007	Sucesorio Intestamentario	Cecilia Guadalupe Cárdenas Morales	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Armando Lozano Rodríguez	(2ª Pub)	13
Edicto Notarial	No Contencioso	Eliud Sifuentes Rodríguez	(1ª Pub)	14
Exp. 619/2007	Declarativo de Propiedad	Pedro Delgado Beltrán	(1ª Pub)	14
Exp. 620/2007	Declarativo de Propiedad	Graciela Calzada Hernández	(1ª Pub)	14
Exp. 625/2007	Sucesorio Intestamentario	María Enriqueta Salinas Ruelas	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juana Elida Medellín Hernández	(1ª Pub)	15

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 408/2007	Sucesorio Intestamentario	Víctor M. Rueda Oñate	(2ª Pub)	15
Exp. 280/2003	Especial de Desahucio	Graciela Cárdenas González	(1ª Pub)	16

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 875/2007	Sucesorio Testamentario	José de Jesús Luna	(1ª Pub)	16
Exp. 873/2007	Sucesorio Intestamentario	Esperanza Torres Villarreal	(1ª Pub)	17

DISTRITO DE VIESCA

Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Alicia Magaña Cabrera	(2ª Pub)	17
Exp. 639/2005	Especial Hipotecario	Hipotecaria Su casita, S. A. de C. V.	(2ª Pub)	18
Exp. 1192/1995	Civil Hipotecario	Banco Internacional, S. A.	(2ª Pub)	18
Exp. 628/2006	Ejecutivo Mercantil	Integradora Maquirent, S. A.	(2ª Pub)	19
Exp. 527/2005	Ejecutivo Mercantil	José Luis Bazan Bazan	(1ª Pub)	19
Exp. 864/2003	Ordinario Mercantil	Marodi, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	19
Exp. 1109/2007	Sucesión Intestamentaria	Silvia Moreno de la Torre	(1ª Pub)	20
Exp. 1039/2007	Sucesorio Especial	Jaime Mario Campos Alvarado	(1ª Pub)	20
Exp. 1064/2007	Sucesorio Intestamentario	Beatriz Atilano Palacios	(1ª Pub)	20
Aviso Notarial	Intestamentario	María Isabel Vera Zuñiga	(1ª Pub)	21
Edicto Notarial	Intestamentario Extrajudicial	Jovita Sifuentes Miranda	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Extrajudicial Intestamentario	María Cristina Rodríguez González	(1ª Pub)	21
Exp. 679/2007	Rectificación de Acta	María Isabel Chávez López	(1ª Pub)	22
Exp. 709/2007	Ordinario Civil	Julián Castorena Velázquez	(1ª Pub)	22
Exp. 619/2007	Rectificación de Acta	Jesús Asunción Mendoza Barbarini	(1ª Pub)	22
Exp. 559/2007	Rectificación de Acta	Luis Rafael Martínez	(1ª Pub)	23
Balance	Balance General	Eagle Apparel de México, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	23

DISTRITO DE SALTILLO**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **749/2007**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE ROMERO VILLANUEVA, denunciado por VICTOR RICARDO NAJERA ROMERO, el LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. La junta de Herederos tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Saltillo, Coahuila a 28 de septiembre del 2007
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
(RÚBRICA) 9 Y 23 OCT

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **863/2007**, relativo al juicio sucesorio Intestamentario a bienes de GENARO ALDAIZ SOSA Y DOLORES CABELLO GUADIANA, denunciado por NICOLAS ALDAIZ CABELLO, el LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. La junta de Herederos tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DIA LUNES VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Saltillo, Coahuila 17 de septiembre del 2007
SECRETARIO DE ACUERO Y TRAMITE
LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO
(RÚBRICA) 9 Y 23 OCT

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **605/2006**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUADALUPE NERY VIUDA DE OYERVIDES, denunciado por IRMA GUADALUPE. BLANCA HERMILA, DELIA Y MARIA ANDREA OYERVIDEZ NERY, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten al local del juzgado a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CUERSO a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila 27 de Septiembre del 2007
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. EDGAR ARTURO GARCIA ALMANZA
(RÚBRICA) 9 Y 23 OCT

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo se tramita el Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de BLAS GAONA PÉREZ y DÓLORES BARRON REYNA expediente **1341/2007**; y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que comparezcan ante este Juzgado a las nueve treinta horas del cinco de noviembre del año en curso a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que la denunciante es ENCARNACIÓN GAONA BARRON.

EL C. SECRETARIO
LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 9 Y 23 OCT

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **1357/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de RAMIRO TIJERINA RODRÍGUEZ, denunciado por HOMERO, ROSA CARMEN, RAMIRO, MA. DE LOURDES y REGINALDO de apellidos TIJERINA RORÍGUEZ y GLORIA RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, el C. Licenciado JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 27 de Septiembre de 2007
EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO
(RÚBRICA) 9 Y 23 OCT

LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT.
NOTARÍA PÚBLICA No. 36.- SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (36) TREINTA Y SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN CALLE BRAVO (253) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) UN MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LA COMPARECIENTE SEÑORA AURORA CANCHOLA CUEVAS, COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A BIENES DE SU HIJA LA SEÑORITA MARTHA ALICIA JUAREZ CANCHOLA, SOLICITÓ CON FECHA (2) DOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2007) DOS MIL SIETE, DEL NOTARIO QUE ACTUA MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU HIJA LA SEÑORITA MARTHA ALICIA JUAREZ CANCHOLA, JUSTIFICANDO EL PARENTESCO QUE LA UNIA A LA AUTORA DE LA HERENCIA, CON ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCION DE LA AUTORA DE LA SUCESION E INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR SU DICHO, RECONOCIENDOSE SU DERECHO DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, PROPONIENDOSE ASI MISMA PARA EL CARGO DE ALBACEA, CON DOMICILIO EN CALLE NICOLAS REGULES NUMERO (502) QUINIENTOS DOS, DE LA COLONIA BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON LA PROTESTA DE LEY Y QUEDO DISCERNIDA DEL MISMO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS (17:00) DIECISIETE HORAS DEL DÍA LUNES (29) VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2007) DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PUBLICANDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.-

LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36.

TITULAR

(RÚBRICA) 9 Y 23 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 976/2006, RELATIVO AL JUICIO PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE ADQUISICION POR PRESCRIPCION, PROMOVIDO POR ARTEMIA MARQUEZ AVILA; EL C. LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN, MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, SE ORDENO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1970, FRACCION III DEL CODIGO CIVIL VIGENTE, SE PUBLIQUEN EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO A EFECTO DE PARA QUE, SI A SU DERECHO CONVIENE, CONCURRAN A HACER VALER SUS DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA JUEVES OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACION TESTIMONIAL PROPUESTA.

Salttillo, Coahuila, a 18 de septiembre de 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA

(RÚBRICA) 12-23 OCT Y 6 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, dentro del expediente número 768/1997, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido RAMIRO CARDENAS LOPEZ, IGNACIO VELAZQUEZ MOYEDA Y JESUS TORRES CEPEDA con el carácter de Apoderados Jurídicos Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución de Crédito denominada BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, seguido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MARIA ELENA ALEMAN OROZCO, se dictó un auto que a la letra dice... "Saltillo, Coahuila a veintiocho de septiembre del año dos mil siete.- ---- como lo solicita se fijan DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA-HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 827 DE LA CALLE HALITA, EDIFICADA EN EL LOTE

DE TERRENO NÚMERO 18 DE LA MANZANA 49 EN EL FRACCIONAMIENTO GUSTAVO DIAZ ORDAZ, DE ESTA CIUDAD, LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.75 CON LOTE 17; AL SUR EN 14.75 CON LOTE 19; AL ORIENTE EN 8.50 CON CALLE HALITA Y AL PONIENTE EN 8.50 CON LOTE 13; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO LA PARTIDA 5393, LIBRO 54, SECCIÓN I S.C., DEL 02 DE AGOSTO DE 1993, valuada en autos en la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en la entidad, por dos veces de siete en siete días, anunciando la venta judicial y convocando postores los cuales para tomar parte en el remate deberán reunir los requisitos establecidos por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.- NOTIFÍQUESE”.

EL C. SECRETARIO

LIC. JAVIER EDUARDO CAPULA GONZALEZ

(RÚBRICA)

12 Y 23 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

El Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del expediente número **1158/2006**, relativo a Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EL C. LIC. DAVID ALEJANDRO SAUCEDO REYES Y RENE ALBERTO VIDAURAZAGA ORTIZ, Endosatario en Procuración de SALTILLO AUTOGAR, S.A DE C.V. en contra de LUIS ARCADIO DE LA PEÑA GARCIA, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien mueble: UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO POINTER CITY, MODELO 2005, CUATRO PUERTAS, TRANSMISION MANUAL, COLOR ARENA, NUMERO DE SERIE 9DBWCC05XX5T145004, valuado en autos en la cantidad de \$41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por TRES VECES DENTRO DE TRES DÍAS, anunciando la venta y convocando postores;

EL C. SECRETARIO.

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ

(RÚBRICA)

16-19 Y 23 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Dentro del expediente número **1690/2005**, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. en contra de GLORIA ANSELMA ALVARADO ESCALERA, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil en este Distrito Judicial, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio y 221 del Código Procesal Civil, supletorio del de Comercio, ordenó emplazar a GLORIA ANSELMA ALVARADO ESCALERA por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de VEINTE DÍAS a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas.

Saltillo, Coahuila, a 8 de Octubre de 2007

LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA

SECRETARIA DEL JUZGADO

(RÚBRICA)

19-23 Y 26 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE **1175/2004**, promovido por MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ, en contra de RAQUEL CASAS DE HERRERA, señaló las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien mueble: UNA CAMIONETA DE PASAJEROS, MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO 1994, CINCO PUERTAS, COLOR ROJO Y BLANCO, valuado en autos en la cantidad de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por TRES VECES DENTRO DE TRES DÍAS, anunciando la venta y convocando postores; CONSTE. -

EL C. SECRETARIO

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 19-23 Y 26 OCT**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.**
SALTILLO, COAHUILA.**EDICTO DE REMATE.**

EL C. Licenciado GUADALUPE MARTÍNEZ CORTEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del expediente número **1465/2006**, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por Licenciado ENRIQUE ADOLFO GUTIÉRREZ FALCON, Endosatario en Procuración de ROBERTO DAVID MARTÍNEZ VALDEZ. en contra de ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES JUBILADOS Y EN SERVICIO ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A.C., dictó un auto con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil siete. que en lo conducente dice: "...como lo solicita se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble ubicado en Avenida Abasolo número 365 Ote, cuarto D manzana 34, primer fraccionamiento al oriente de la ciudad de Torreón Coahuila, inscrita bajo la partida número 1450, foja 87, libro 23-A, sección I de fecha catorcede diciembre de mil novecientos noventa; con una superficie de 634.79 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE colinda con propiedad Cruz D. Torres y José Santoyo; AL SUR en colinda con Avenida Abasolo; AL ORIENTE colinda con propiedad de Adolfo Pérez; y AL PONIENTE colinda con propiedad de Manuel Martínez; en la cantidad de \$2,267,710.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designado en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. ANUNCIANDO EL REMATE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS HÁBILES en el periódico oficial y en el periódico de mayor circulación de la ciudad en donde se encuentra dicho inmueble, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 977 del Código Procesal Civil. Y en virtud que el bien inmueble objeto del remate, se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción del suscrito Juez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1069, 1071, 1072 y 1075 del Código de Comercio..."

Saltillo, Coahuila a 28 de Septiembre de 2006

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO

Licenciada. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA
(RÚBRICA) 23-26 OCT Y 6 NOV**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**
SALTILLO, COAHUILA.**EDICTO DE REMATE**

El Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL número **1117/2003** promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. contra RODOLFO ANTONIO VALDES BERLANGA, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 3624 DE LA CALLE PASEO DE LAS PALMAS DEL FRACCIONAMIENTO PARQUES DE LA CAÑADA, EN ESTA CIUDAD CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 12, MANZAS 3-B, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 CON LOTE 11; AL SUR EN 20.00 CON LOTE 13; AL ORIENTE EN 15.00 CON CALLE PASEO DE LAS PALMAS Y AL PONIENTE EN 15.00 CON LOTE 5, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO LA PARTIDA 16027, LIBRO 161, SECCIÓN I, DEL 24 DE AGOSTO DE 1994, valuada en autos en la cantidad de \$825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de circulación que se edite en esta ciudad y en la Tabla de Avisos del Juzgado, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores.-

EL C. SECRETARIO

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 23-26 OCT Y 6 NOV**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**
SALTILLO, COAHUILA.**EDICTO**

EL C. LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **2147/2004**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. EN CONTRA DE JORGE AGUIRRE PERALES Y MARTHA EUGENIA GONZALEZ SAUCEDO DE AGUIRRE, como lo solicita el promovente, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en primera almoneda respecto del siguiente bien inmueble: casa habitación marcada con el número 524 de la calle Valparaíso, construida sobre el lote de 1-A, manzana 2, del Fraccionamiento

Ampliación Latinoamericana Sector Cumbres de esta ciudad, inscrito en el Registro Público bajo la partida número 18165, foja 190, libro 27, sección I, de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 17.72 metros, colinda con lote 1; al sur mide 17.65 metros con lote 18; al oriente en 8.00 metros con lote 2; y, al Poniente en igual medida con calle Valparaíso, con superficie total de terreno de 141.41 metros cuadrados, inmueble valuado en la cantidad de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designados por las partes, siendo postura legal, aquélla que cubra las dos terceras partes de los avalúos. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán TRES VECES dentro de NUEVE DIAS HÁBILES en el Periódico Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil, supletorio del de Comercio y 1411 del Código de Comercio.

SALTILLO, COAHUILA, 16 DE OCTUBRE DEL 2007.

C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO
(RÚBRICA) 23-26 OCT Y 6 NOV



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **1454/2007**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DE JESUS MENDEZ DOÑEZ en los artículos 1065 y 1085 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar a los acreedores del difunto para que concurran a hacer valer su derecho haciéndose saber que los denunciados son JULIA VALERO ALMAGUER, y la junta de herederos se celebrará el día TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

EL C. SECRETARIO

LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo se tramita el Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de EVANGELINA DURAN VILLANUEVA expediente **1371/2007**; y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que comparezcan ante Juzgado a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que la denunciante es FLORENTINA Y MARIA DEL CONSUELO DURAN VILLANUEVA.

EL C. SECRETARIO

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **1562/2007**, relativo al juicio sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIANO PEÑA SOLIS, promovido por JFRANCISCA GOMEZ DE LEON, GERARDO, VICTOR MANUEL, JOSE LIZANDRO y ROSA LINDA de apellidos PEÑA GOMEZ, el LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. La junta de Herederos tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE

Saltillo, Coahuila a 16 de octubre del 2007

SECRETARIA DE ACUERO Y TRAMITE.

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **1387/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE TREJO RIVERA, denunciado por DANIEL SALAS RODRÍGUEZ, el C. Licenciado JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES SEIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila, 09 de Octubre de 2007
LA C. SECRETARIA ADSCRITO
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo se tramita el Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de MARIANO MONCADA GUZMAN y ESTHER VAZQUEZ RUIZ expediente **1625/2006**; y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que la denunciante es AMELIA MONCADA VAZQUEZ.

EL C. SECRETARIO
LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **1541/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LORENZO GAMEZ ÁLVAREZ y SARA GAONA DE GAMEZ, denunciado por CARMEN, JUAN AUDENSIO y TORIBIO, de apellidos GAMEZ GAONA, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADO JOSÉ AMADOR GARCÍA OJEDA, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos y se ordenó se publicaran edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Salttillo, Coahuila, 12 de octubre de 2007
La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



**LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO.
NOTARIA PÚBLICA No. 66.- RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, zona centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER: Con fecha 04 de Octubre del año 2007, la C. CARIDAD BERMEA VILLARREAL inicio Ante Mí la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. ELEAZAR MORTON DE LA GARZA. Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicaran edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante el cual se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores del Señor ELEAZAR MORTON DE LA GARZA, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 4 de Octubre del 2007
LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 66
(RÚBRICA) 23 OCT Y 6 NOV

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.****EXTRACTO DE DEMANDA**

En autos del Expediente número **760/2007**, relativo al Juicio FAMILIAR ORDINARIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por CESAR CASS PEREZ en contra de los CC. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, el Ciudadano Licenciado LUIS MARTIN GRANADOS SALINAS, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicara el presente Extracto de Demanda, mediante el cual se demanda la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 01199, Libro I, Tomo 4, Hoja 26, de fecha 19 de Mayo de 1971, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil de ésta ciudad de Saltillo, Coahuila, a efecto de que en donde dice: FECHA DE NACIMIENTO la de 17 de Mayo de 1971, se ASIENDE CORRECTAMENTE como: 17 de Mayo de 1970, por lo cual se ordena publicar el presente EXTRACTO DE DEMANDA por una sola vez tanto en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, así como en la tabla de avisos de la Oficialía Demandada, mandando llamar a cualesquier persona que desee oponerse a la Demanda, la cual deberá hacer dentro del término de TREINTA DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN.

Saltillo, Coahuila., a 15 de Octubre del 2007.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

LIC. GUADALUPE FARIAS CABELLO
(RÚBRICA) 23 OCTUBRE

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.****EXTRACTO DE DEMANDA**

En autos del expediente número **783/2007**, relativo al juicio ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por JUANA MARÍA PÉREZ REYES en contra del C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE LA ROSA, MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO, el Licenciado RICARDO AGUIRRE MÉNDEZ, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicara el presente extracto de demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y en el de mayor circulación en la ciudad, además en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil de dicha localidad, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que, teniendo interés, se presente dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación; en el entendido de que alega la promovente que en su acta de nacimiento se asentó como su nombre el de JUANA PÉREZ REYES y como fecha de nacimiento tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, y que ella siempre se ha ostentando con el nombre de JUANA MARÍA PÉREZ REYES, y que su fecha correcta de nacimiento es veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, tal y como lo acredita con diversa documentación.

Saltillo, Coahuila; a 12 de Octubre de 2007

EL C. SECRETARIO

Licenciado OBED SANTIBÁÑEZ CABRALES
(RÚBRICA) 23 OCTUBRE

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.****EXTRACTO DE DEMANDA**

En autos del expediente número **797/2007**, relativo al juicio ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por MARÍA DE LOS ANGELES VALDEZ GONZÁLEZ, en contra del OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ARTEAGA, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO, el Licenciado RICARDO AGUIRRE MÉNDEZ, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicara el presente extracto de demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y en el de mayor circulación en la ciudad, además en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil de dicha localidad, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que, teniendo interés, se presente dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación; en el entendido de que alega la promovente que en su acta de nacimiento se asentó el nombre de ANJELA VALDÉS GONZÁLEZ, y que ella siempre se ha ostentado con el nombre de MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDEZ GONZÁLEZ, tal y como lo acredita con diversa documentación.

Saltillo, Coahuila; a 15 de Octubre de 2007

EL C. SECRETARIO

Licenciado OBED SANTIBÁÑEZ CABRALES
(RÚBRICA) 23 OCTUBRE

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **1593/2007** relativo al juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de JOSÉ RAMOS CASTELLANOS, se dictó un auto de fecha veintisiete de septiembre del dos mil siete, en donde se decreto se publicaran edictos por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, sobre lo siguiente:

“Monclova, Coahuila a (27) Veintisiete de Septiembre del Dos Mil Siete (2007).--- Por recibido el escrito de cuenta y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de gobierno bajo el número estadístico que le corresponda. Se tiene a MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMOS VDA DE RAMOS, JOSÉ, SANTOS, ROSA MARÍA, ROBERTO, RAMIRO, MARCELINO, JORGE, DORA HILDA, BENITO, NORMA LAURA de apellidos RAMOS RAMOS, por denunciando la Sucesión Intestamentaria Especial a bienes de JOSÉ RAMOS CASTELLANOS. Con fundamento en los artículos 1046, 1047, 1048, 1050, 1065, 1084, 1088 y 1122 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, se tiene por radicada la Sucesión; por consiguiente como de las actas números 00508 de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, de la oficialía segunda, de la 00082 de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco de la oficialía segunda, de la 00213 de fecha primero de abril de mil novecientos cincuenta y siete, de la oficialía segunda, de la 00379 de fecha treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, de la oficialía segunda, de la 00073 de fecha veinticinco de enero de mil novecientos sesenta, de la oficialía segunda, de la 00552 de fecha diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y uno, de la oficialía segunda, de la 00431 de fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres, de la oficialía segunda, de la 00682 de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, de la oficialía segunda, de la 00370 de fecha cuatro de abril de mil novecientos sesenta y seis, de la oficialía segunda y de la 01633 de fecha treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno, todas de esta ciudad de Monclova, Coahuila, con valor probatorio pleno otorgado por el artículo 514 del Código citado, aparece que los denunciados fueron esposa e hijos del autor de la sucesión, se declaran provisionalmente herederos a MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMOS VDA DE RAMOS, JOSÉ, SANTOS, ROSA MARÍA, ROBERTO, RAMIRO, MARCELINO, JORGE, DORA HILDA, BENITO, NORMA LAURA de apellidos RAMOS RAMOS y como del escrito de denuncia se advierte que los promoventes otorgan su voto a favor de NORMA LAURA RAMOS RAMOS, quien en su escrito de cuenta acepta y protesta desempeñar el cargo conferido se le designa como albacea provisional. Publíquense edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación en la ciudad y en la tabla de avisos de éste Juzgado, mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los une con los autores de la sucesión. Gírese oficio a la Dirección General de Notarías y al Registro Público de ésta ciudad a efecto de que dichas dependencias informen si en sus archivos aparece que el autor de la herencia otorgó testamento, en la inteligencia de que la primera de las dependencias mencionadas también deberá efectuar la búsqueda en la base de datos en el Registro Nacional de Avisos de Testamento. Se tiene a los promoventes por señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ermita, número 349 de la Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila y autorizando para tal efecto al Licenciado FRANCISCO JAVIER RAMOS RAMÍREZ. NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma el Licenciado MIGUEL ANGEL RAMÍREZ RAMOS, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, actuando con el Licenciado FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ, Secretario del Juzgado que autoriza. DOY FE.- - -

Monclova, Coahuila, a 28 de Septiembre de 2007

EL C. SECRETARIO

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ

(RÚBRICA)

9 Y 23 OCT



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de fecha veintiuno de mayo del año dos mil siete, se presentaron los C. C. PEDRO, VICTOR MANUEL, JUANA, JORGE, JOSE DAVID, MARIA DE LA LUZ y MARIA ELENA de apellidos CEDILLO PUENTE, a denunciar la muerte sin testar de MARCIAL CEDILLO PALACIOS y MARIA DE LA LUZ PUENTE AGUIRRE, quienes fallecieron el 06 de junio de 1997 y 09 de noviembre de 1961 respectivamente, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente **810/2007**.

Manifiestan los C. C. PEDRO, VICTOR MANUEL, JUANA, JORGE, JOSE DAVID, MARIA DE LA LUZ y MARIA ELENA de apellidos CEDILLO PUENTE, que ellos son los únicos herederos que le sobreviven a MARCIAL CEDILLO PALACIOS y MARIA DE LA LUZ PUENTE AGUIRRE. Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coah., a 15 de Junio del 2007.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. MARIA CRISTINA MORALES HERNANDEZ

(RÚBRICA)

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

9 Y 23 OCT

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO**

Mediante escrito de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, se presentaron los señores ALMA ESTELA, YOLANDA, MARCO ANTONIO Y JUAN RAÚL todos de apellidos BRIONES TREVIÑO, a denunciar la muerte sin testar de sus padres, señores GUADALUPE BRIONES DELGADO Y HERMELINDA TREVIÑO MALDONADO, quienes fallecieron los días uno de enero del año en curso, en la ciudad de Sierra Mojada, Coahuila y el veintiuno de junio de este año, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, respectivamente, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **1613/2007**. Manifiestan los comparecientes antes mencionados que ellos son los presuntos herederos que le sobreviven a los señores GUADALUPE BRIONES DELGADO Y HERMELINDA TREVIÑO MALDONADO, en su calidad de hijos legítimos.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila a 02 de octubre de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en la tabla de avisos de este juzgado, en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 9 Y 23 OCT

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.****EDICTO**

En el expediente numero **1086/2007** relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DORA IRMA MELLADO DE ORTIZ Y JOSE VENTURA ORTIZ GARCIA, EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, decreto de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha Dos de Julio del año en curso, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado lo siguiente:

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos DORA IRMA MELLADO DE ORTIZ Y JOSE VENTURA ORTIZ GARCIA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparece como heredera ESPERANZA, CARLOS, JESUS Y HERLINDA, todos de apellidos ORTIZ MELLADO, quienes son hijos de los autores de la sucesión.

Monclova, Coahuila a 02 de Julio del 2007.

EL SECRETARIO.

LIC. JESUS MANUEL HERNANDEZ REYES

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

(RÚBRICA)

9 Y 23 OCT

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 26.- FRONTERA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES BERTHA ALICIA VILLARREAL MORENO, BERTHA ALICIA GONZALEZ VILLARREAL, CRUZ ALEJANDRA GONZALEZ VILLARREAL, MARIANA CRISTINA GONZALEZ VILLARREAL, ISAAC ASTOLFO GONZALEZ VILLARREAL y ELISA GONZALEZ VILLAREAL, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ISAAC ASTOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ACAECIDO EL 29 DE ENERO DE 1983, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, EN LOS QUE JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE ESPOSA E HIJOS DEL SEÑOR ISAAC ASTOLFO GONZALEZ GONZALEZ. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES BERTHA ALICIA VILLARREAL MORENO, BERTHA ALICIA GONZALEZ VILLARREAL, CRUZ ALEJANDRA GONZALEZ VILLARREAL, MARIANA CRISTINA GONZALEZ VILLARREAL, ISAAC ASTOLFO GONZALEZ VILLARREAL y ELISA GONZALEZ VILLAREAL, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMUN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA A LA SEÑORA BERTHA ALICIA VILLARREAL MORENO, CON DOMICILIO EN CALLE SEGUNDA 1623 DE LA COLONIA CIUDAD DEPORTIVA EN MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 17:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

FRONTERA, COAH., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISÉIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO)

9 Y 23 OCT



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.

NOTARÍA PÚBLICA No. 26.- FRONTERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2007, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES PEDRO, HOLMAN TOMAS, HORACIO, SILVIA JUDITH, ESTHER, GLORIA CRISTINA, JULIO CESAR, HUGO OBED DE APELLIDOS SALAS LOERA A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA LOERA DE LEON, ACAECIDA EL 20 DE AGOSTO DE 1981, EN FRONTERA, COAHUILA, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, EN LOS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE HIJOS DE LA SEÑORA GLORIA LOERA DE LEON. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES PEDRO, HOLMAN TOMAS, HORACIO, SILVIA JUDITH, ESTHER, GLORIA CRISTINA, JULIO CESAR, HUGO OBED DE APELLIDOS SALAS LOERA, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMUN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA AL SEÑOR HUGO OBED SALAS LOERA, CON DOMICILIO EN CALLE DOCE NO. 1610 DE LA COLONIA CIUDAD DEPORTIVA DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 18:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

FRONTERA, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2007.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO).

23 OCT Y 6 NOV



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.

NOTARÍA PÚBLICA No. 26.- FRONTERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2007, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES PEDRO, HOLMAN TOMAS, HORACIO, SILVIA JUDITH, ESTHER, GLORIA CRISTINA, JULIO CESAR, HUGO OBED DE APELLIDOS SALAS LOERA A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL

SEÑOR HOLMAN TOMAS SALAS CELESTINO ACAECIDO EL 12 DE ENERO DE 2002, EN FRONTERA, COAHUILA, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, EN LOS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE HIJOS DEL SEÑOR HOLMAN TOMAS SALAS CELESTINO. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES PEDRO, HOLMAN TOMAS, HORACIO, SILVIA JUDITH, ESTHER, GLORIA CRISTINA, JULIO CESAR, HUGO OBED DE APELLIDOS SALAS LOERA, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMUN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA AL SEÑOR HUGO OBED SALAS LOERA, CON DOMICILIO EN CALLE DOCE NO. 1610 DE LA COLONIA CIUDAD DEPORTIVA DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO. EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 18:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

FRONTERA, COAH., A 10 DE OCTUBRE DE 2007.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO).

23 OCT Y 6 NOV

DISTRITO DE SABINAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.

E D I C T O

EL C. LICENCIADO ALDO ELIO PEÑA SÁENZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas. Con residencia en esta ciudad, en el expediente número **602/2007**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CC. MARCELINO CÁRDENAS BARRAZA Y TERESA MORALES ARAMBULA, denunciado por C. CECILIA GUADALUPE CÁRDENAS MORALES, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "EL FACTOR" que circula en esta región convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 02 DE OCTUBRE DE 2007

EL C. SECRETARIO

C. LIC. SERVANDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

(RÚBRICA)

9 Y 23 OCT



LIC. ALEJANDRO GUILLERMO RAMOS VALDES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.- SABINAS, COAHUILA.

A V I S O

El Licenciado ALEJANDRO GUILLERMO RAMOS VALDEZ, Titular de la Notaría Pública Número Once del Distrito de Sabinas, con despacho en la calle Independencia No. 121 Sur, Interior 3 de la Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo se inició el trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora EMMA LOZANO RODRÍGUEZ, y en la denuncia presentada por los comparecientes se propone para que ocupe el cargo de ALBACEA al SR. ARMANDO LOZANO RODRÍGUEZ con domicilio en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II y III, del Código Procesal Civil de Coahuila en vigor publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en este distrito y en el Periódico Oficial del Estado el presente edicto, en el que se hace saber que con esta fecha quedo radicado el procedimiento sucesorio intestamentario extrajudicial a bienes de la SRA. EMMA LOZANO RODRÍGUEZ y que se señalan las (10:00) diez horas del día 25 de Octubre del año en curso para que tenga verificativo en el local de esta notaría pública a mi cargo ubicada en Independencia 121 int. 3, de esta Ciudad de Sabinas, Coahuila la junta de herederos y designación de albacea.

Sabinas, Coahuila, a 18 de Septiembre del 2007

LICENCIADO ALEJANDRO GUILLERMO RAMOS VALDEZ

NOTARIO PÚBLICA NÚMERO ONCE.- RAVA-480717-CM8

(RÚBRICA)

9 Y 23 OCT

LIC. HOMERO HERNANDEZ GONZALEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1.- MÚZQUIZ, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaria a mi cargo, cita en Zaragoza 513 poniente en esta ciudad de M. Muzquiz, Coahuila, comparecieron los C.C. ELIUD SIFUENTES RODRIGUEZ, PAULIN RINCON OVIEDO, JUAN MANUEL BARRERA RAMOS Y JUANA DIAZ PEREZ, expediente administrativo extrajudicial 2/2007, promoviendo solicitud en procedimiento especial relativo a juicio declarativo de propiedad sobre adquisición por prescripción en procedimiento no contencioso extrajudicial, a fin de que se declaren propietarios de los siguientes:

I.- Lote del señor ELIUD SIFUENTES RODRIGUEZ: Lote de terreno con construcción, con una superficie total de 407.47 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Del punto 1 al punto 2 se miden 7.50 metros y colinda con propiedad del señor Santos Vaquera Ramírez, del punto 2 al punto 3 se miden 1.80 metros y colinda con Santos Vaquera Ramírez; del punto 3 al punto 4 se miden 22.60 metros y colinda con propiedad del señor Eduardo Medallín Valdéz; del punto 4 al punto 5 se miden 15.00 metros y colinda con la calle Emiliano Zapata de por medio, el cual es su frente; del punto 5 al punto 6 se miden 27.60 metros y colinda con propiedad del señor Jesús Niño Gaytán, del punto 6 al punto 7 se miden 8.00 metros y colinda con propiedad del señor Jerónimo González Guevara; del punto 7 al punto 8 se miden 2.50 metros y colinda con propiedad del señor José Vaquera Dávila; del punto 8 al punto 1 para cerrar el perímetro se miden 4.50 metros y colinda con propiedad del señor José Vaquera Dávila.--- II.- JUANA DIAZ PEREZ.- Lote de terreno con construcción, con una superficie total de 1,527.07 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte se miden 46.70 metros y colinda con la calle Prolongación Manuel Acuña, que es su frente; al Sur se miden 46.70 metros y colinda con propiedades de los señores Juan Moreno González y Jesús Romero Vázquez; Al Oriente se miden 29.60 metros y colinda con propiedad del señor Oscar Morales Díaz; al Poniente se miden 35.80 metros y colinda con Lorenzo Pérez Castaño.---III.- PAULIN RINCON OVIEDO.- Lote de terreno con construcción, con una superficie total de 400.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte se miden 20.00 metros y colinda con calle sin nombre, que es su frente; al sur se miden 20.00 metros y colinda con propiedad privada; al Oriente se miden 20.00 metros y colinda con propiedad privada; al Poniente se miden 20.00 y colinda con calle Lázaro Cárdenas.---IV.- JUAN MANUEL BARRERA RAMOS.- Lote de terreno con construcción, con una superficie total de 263.38 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte se miden 24.00 metros y colinda con modesta Dimas Hernández; al sur se miden 25.00 metros y colinda con calle Manuel Acuña; al Oriente se miden 10.00 metros y colinda con Alfredo Ramírez; al Poniente se miden 11.50 metros y colinda con calle Juan Vaquera.--- V.- JUANA DIAZ PEREZ.- Lote de terreno con construcción, con una superficie total de 931.67 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Del punto 1 al punto 2 se miden 10.27 metros y colinda con arroyo de por medio; del punto 2 al punto 3 se miden 27.74 metros y colinda con arroyo de por medio; del punto 3 al punto 4 se miden 21.28 metros y colinda con propiedad privada; del punto 4 al punto 5 se miden 29.90 y colinda con calle Manuel Acuña de por medio; del punto 5 al punto 1 para cerrar el perímetro, se miden 33.75 metros y colinda con calle Prolongación calle Mariano Escobedo.---Se extiende este edicto convocando a las personas que puedan considerarse afectadas; publíquense para su publicación POR TRES VECES consecutivas, DE SIETE DIAS EN SIETE DIAS. En el periódico oficial del Estado, y en periódico Coahuila Hoy, que circula en esta Ciudad, y en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de la Ciudad de Sabinas, Coahuila.

Cd. M. Múzquiz, Coah., a 15 de Septiembre del 2007

LIC. HOMERO HERNANDEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO NO. I

(RÚBRICA)

23 OCT-2 Y 13 NOV



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

Ante éste Juzgado compareció el C. PEDRO DELGADO BELTRAN, Expediente Número 619/2007, promoviendo solicitud en Procedimiento Especial relativo a Juicio Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Prescripción en Procedimiento No Contencioso, a fin de que se declare propietario del siguiente bien:

“Inmueble urbano ubicado en Minas de Barroteran, Coahuila, Barrio 4, Calle 16 de Septiembre número 13, el cual cuenta con una superficie total de 1,248.00 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE mide 26.00 metros y colinda con calle Allende; AL SUR mide 26.00 metros y colinda con Calle 16 de Septiembre; AL ESTE mide 48.00 metros y colinda con Ricardo Ríos Escamilla y AL OESTE mide 48.00 metros y colinda con Club Alberca.”

Se extiende éste Edicto convocando a las personas que puedan considerarse afectadas; publíquense para su publicación por TRES VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DIAS en el periódico Oficial del Estado, en el periódico “EL FACTOR” que circula en ésa ciudad y en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de esta ciudad.-

Sabinas, Coahuila, a 05 de Octubre del 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE

LIC. JAVIER HERNANDEZ GAMBOA

(RÚBRICA)

23 OCT-6 Y 16 NOV



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

Ante éste Juzgado compareció la C. GRACIELA CALZADA HERNANDEZ, Expediente Número **620/2007**, promoviendo solicitud en Procedimiento Especial relativo a Juicio Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Prescripción en Procedimiento No Contencioso, a fin de que se declare propietario del siguiente bien:

“Inmueble urbano ubicado en Minas de Barroteran, Coahuila, Barrio 4, Calle Zaragoza número 15, esquina con Hidalgo, el cual cuenta con una superficie total de 1,350.00 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE mide 15.00 metros y 15.00 metros y colinda con Calle 20 de Noviembre e Hirma Ledezma Gonzalez respectivamente; AL SUR mide 30.00 metros y colinda con Calle Zaragoza; AL ORIENTE mide 60.00 metros y colinda con Calle Hidalgo; y AL PONIENTE mide 30.00 metros y 30.00 metros y colinda con Mario Gonzalez Melendez e Hirma Ledezma Gonzalez.” Se extiende éste Edicto convocando a las personas que puedan considerarse afectadas; publíquense para su publicación por TRES VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DIAS en el periódico Oficial del Estado, en el periódico “EL FACTOR” que circula en esa ciudad y en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de esta ciudad.-

Sabinas, Coahuila, a 05 de Octubre del 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE

LIC. SERVANDO RODRIGUEZ SUAREZ

(RÚBRICA)

23 OCT-6 Y 16 NOV



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

EL C. LICENCIADO ALDO ELIO PEÑA SAENZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número **625/2007**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIO ROSENBERG SAMANIEGO SALINAS, denunciado por la C. MARIA ENRIQUETA SALINAS RUELAS, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el periódico oficial del Estado, en el periódico “LA VOZ DE COAHUILA” que circula en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila, a 05 de Octubre del 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE

LIC. JAVIER HERNANDEZ GAMBOA

(RÚBRICA)

23 OCT Y 9 NOV



**LIC. HOMERO HERNANDEZ GONZALEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1.- MUZQUIZ, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

CON ESTA FECHA SE HA INICIADO, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAVIER ANTONIO HERNANDEZ MALDONADO, HABIENDOSE HECHO PRESENTE LA SEÑORA JUANA ELIDA MEDELLIN HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA, CON DOMICILIO EN CALLE FERROCARRIL SIN NUMERO AL SUR, BARRIO LA NOGALERA EN MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA, SIENDO CONYUGE DE LA SUCESION, ACREDITANDOLA CON ACTAS DEL REGISTRO CIVIL. EN ESTA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA, PRUBLIQUENSE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO COAHUILA HOY, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.

M. MUZQUIZ, COAHUILA A 15 DE OCTUBRE DEL 2007

LIC. HOMERO HERNANDEZ GONZALEZ

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

DISTRITO DE SABINAS

ZARAGOZA 513 PTE.

MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA

(RÚBRICA)

23 OCT Y 6 NOV

DISTRITO DE RÍO GRANDE

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE: EMMA ALEXANDER HERNÁNDEZ
EXPEDIENTE No. **408/2007**

Que mediante escrito de fecha diez (10) de julio de dos mil siete, ocurrió ante este Juzgado VICTOR M. RUEDA OÑATE y VICTOR MANUEL RUEDA GUERRA, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMMA ALEXANDER HERNÁNDEZ; en su carácter de presuntos acreedores de la autora de la sucesión, ordenándose por éste Juzgado, la publicación de Edictos por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días, en la tabla e avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en el lugar de éste juicio, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión era de nacionalidad mexicana, estado civil viuda, quien falleció el día once (11) de abril de dos mil siete (2007), en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los noventa y tres (93) años de edad, padres GUILLERMO A. ALEXANDER y MARÍA HERNÁNDEZ BARRERA (FINADOS).- Se publica en esta forma por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 29 DE AGOSTO DE 2007.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. JESÚS ENRIQUE GONZÁLEZ MUÑOZ
(RÚBRICA) 9 Y 23 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

E D I C T O DE REMATE
SEGUNDA ALMONEDA

Dentro de los autos del expediente número **280/2003**, formado con motivo del Juicio Especial de Desahucio, promovido por GRACIELA CÁRDENAS GONZÁLEZ en contra de TOMAS GARCÍA ARIZPE y TOMAS GARCÍA JIMÉNEZ, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, la Titular de dicho Juzgado, mediante actuación judicial de fecha uno de octubre de dos mil siete, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Segunda Almoneda el bien inmueble embargado, consistente en: INMUEBLE URBANO, SITO EN ZARAGOZA, COAHUILA, MANZANA QUE DELIMITAN LAS CALLES DE MATAMOROS, ALDAMA, JUÁREZ Y ZARAGOZA. SUPERFICIE DE 762.28 METROS CUADRADOS, MIDE AL NORTE: 52.79 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR INOCENCIO GARCÍA PÉREZ O SUS CAUSAHABIENTES; AL SUR: 52.79 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCA GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ O SUS CAUSAHABIENTES; AL ORIENTE: 14.44 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO O SUS CAUSAHABIENTES; Y AL PONIENTE: 14.44 METROS, COLINDA CON CALLE ZARAGOZA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ACUÑA, COAHUILA, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 312, FOJA 13, LIBRO 2, SECCIÓN I, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1976, INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE TOMAS GARCÍA JIMÉNEZ.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$656,250.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mismo que resultan de rebajar el veinticinco por ciento del valor de los bienes que tuvieron para la primera almoneda, y que será postura legal para ésta segunda almoneda, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.- La diligencia de remate tendrá verificativo en el Local de este Juzgado A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- Por lo que con la finalidad de convocar a postores, se ordenó la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los Periódicos de mayor circulación en la Localidad, así como en los estrados de éste Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil con Jurisdicción y Competencia en la ciudad de Zaragoza, Coahuila, y en la Presidencia Municipal, Recaudación de Rentas y Tesorería Municipal de la ciudad de Zaragoza, Coahuila, en atención a que el inmueble se encuentra ubicado en la ciudad de Zaragoza, Coahuila, haciendo del conocimiento a las personas que deseen intervenir como postores, que deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, o en su defecto en la Oficina Fiscal de esa Dependencia, ubicada en esta ciudad, a disposición de este Juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento (10%) del valor del bien que sirve de base al remate, presentando el certificado respectivo junto con su postura, en los términos de lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado; en la inteligencia de que el bien inmueble en ejecución, puede ser examinado por los interesados, en el domicilio que ha quedado precisado con antelación, y que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará la información correspondiente, y en la cual quedará a su disposición, el avalúo y demás documentación relacionada con la aludida finca.-

“SE CONVOCAN POSTORES”

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 04 DE OCTUBRE DE 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE

LIC. GRACIELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
(RÚBRICA) 23 OCT Y 6 NOV

DISTRITO DE ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
ACUÑA, COAHUILA.**

E D I C T O

LA SUSCRITA LICENCIADA SONIA CHUEY GONZLAEZ, SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **875/2007**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ LUNA), PROMOVIDO POR JOSE DE JESUS LUNA, SE DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE:

Ciudad Acuña, Coahuila; a dieciocho de Septiembre del año dos mil siete.- “téngase por presentado al Ciudadano JOSE DE JESUS LUNA, por denunciando el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ LUNA”, “se tiene por radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ LUNA”. “Se ordena la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Zócalo que se edita en ésta Ciudad, así como en las oficinas que ocupa la Recaudación de Rentas del Estado y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado”; “se señalan LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente”.- - - (DOS FIRMAS ILEGIBLES) - - -

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAH., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007
LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. SONIA CHUEY GONZALEZ
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
ACUÑA, COAHUILA.

E D I C T O

EL SUSCRITO LICENCIADO ALVARO MORENO CARBAJAL, SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **873/2007**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO (A BIENES DE ELISEO FELAN CADENA), PROMOVIDO POR ESPERANZA TORRES VILLARREAL, SE DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE: Ciudad Acuña, Coahuila; a catorce de Septiembre del año dos mil siete. “téngase por presentada a la Ciudadana ESPERANZA TORRES VILLARREAL, por denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELISEO FELAN CADENA”, se ordena la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda; señalándose LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Los edictos se fijarán en la tabla de avisos de este juzgado, y se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico el Zócalo que se edita en esta Ciudad, y también serán fijados en las oficinas que ocupa la Recaudación de Rentas del Estado y Administración de Correos, de esta Ciudad; quienes deberán de expedir la constancia que acredite el debido cumplimiento a lo ordenado”. Se toma nota que la denunciante solicita sea designada Albacea de la Sucesión, petición que se autoriza, consecuentemente se designa Albacea General en forma provisional y deberá ratificarse en la diligencia de declaración de herederos correspondiente”.- - - (dos firmas ilegibles Juez y Secretario) - - -

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAH., A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007
EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. ALVARO MORENO CARBAJAL
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV

DISTRITO DE VIESCA

LIC. CARLOS GOMEZ HERNÁNDEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12.- TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo del Estado de Coahuila de Zaragoza.- que dice: LIC. CARLOS GÓMEZ HERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 12 DISTRITO DE VIESCA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Avenida Escobedo Número 52 Oriente, hago constar.- Que ante mi comparecieron por sus propios derechos las CC. ALICIA MAGAÑA CABRERA, ALEJANDRA Y ALICIA, DE APELLIDOS MARTÍNEZ MAGAÑA. Para iniciar la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN Intestamentaria a bienes de quien fuera su esposo el señor JOSE ANSELMO MARTINEZ ROSALES, habiéndose propuesto como Albacea a la compareciente la C. ALICIA MAGAÑA CABRERA con domicilio en CALLE PASEO DEL FAISAN NUMERO 60, DE LA COLONIA RINCÓN DE LA ROSITA, DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA.- El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta

fuera de protocolo levantada a las 17:00 (diecisiete) horas del día (02) Dos de Agosto del año (2007) dos mil siete.- La publicación de este AVISO NOTARIAL se hace con el propósito de convocar a todos los herederos que se consideren con derecho a la herencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 Fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. Doy Fe.-

Torreón, Coahuila; Agosto 28 del 2007
LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
 NOTARIO PUBLICO NO. 12
 (RÚBRICA) 9 Y 23 OCT



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **639/2005**, que corresponde al juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de MARIA AURORA CARDONA MEZA, el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia mercantil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, SEÑALO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DIA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el Local de este Juzgado en pública almoneda, el remate del siguiente bien inmueble: ---
 - "LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN NÚMERO 426, UBICADA EN LA CALZADA XOCHIMILCO, EDIFICADA EN EL LOTE NÚMERO 6-B1, DE LA MANZANA NÚMERO 21, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 164.80 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.60 METROS, CON EL LOTE NÚMERO 6-B2 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 20.60 METROS CON EL LOTE NÚMERO 7-B DE LA MISMA MANZANA; AL ORIENTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA XOCHIMILCO; Y AL PONIENTE EN 8.00 METROS CON FRACCIÓN DE LOTE 5 DE LA MISMA MANZANA.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PARTIDA 15035, LIBRO 151, SECCIÓN I. - - - Sirve de base para el remate del inmueble antes mencionado la cantidad de: \$529,000.00 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de Postores, publíquense Edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial y en uno de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES
 Torreón Coahuila, a 17 de Agosto del 2007
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "B"
LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS
 (RÚBRICA) 12 Y 23 OCT



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **1192/1995**, que corresponde al juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por Banco Internacional S. A. continuado por su cesionario Administradora Blue 2234 Sociedad de Responsabilidad Limitada en contra de Productos Metalicos Seńkowski Ortega S. A. Alejandro Seńkowski Figueroa y Beatriz Saenz de Seńkowski el C. Licenciado José Reyes Rodríguez, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil, de éste Distrito Judicial, señaló las DOCE HORAS DEL DIA MIERCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado y en Pública almoneda el remate del siguiente bien inmueble.

LOTE 12 DE LA MANZANA "B" SECTOR 09 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA ROSITA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 MTS. CON LOTE 11, AL SUR EN 30.00 MTS. CON LOTE 13, AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 05, AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLEJON DEL RECUERDO dicha propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad bajo la partida 3335, foja 70, Libro 15-B, Sección I inscrita en favor y dominio de ALEJANDRO SEÑKOWSKI FIGUEROA y BEATRIZ SAENZ DE SEÑKOWSKI.- - - En solicitud de postores publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado así como en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.- - - Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2'360,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por los peritos haciéndosele saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente por conducto de dependencia autorizada una cantidad equivalente por lo menos el 10% del valor del bien mueble antes señalado que sirve de base para el remate.

SE CONVOCAN POSTORES
 Torreón, Coahuila. a 27 de septiembre del 2007
 LA C. SECRETARIA
LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCIA BARAJAS
 (RÚBRICA) 12 Y 23 OCT

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

En autos del expediente número **628/2006**, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por INTEGRADORA MAQUIRENT, S.A. DE C.V., en contra de REYES NAVARRO, S.A. DE C.V., la C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, señalo las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en publica almoneda, la diligencia de remate del bien mueble embargado, consistente en:

MAQUINA CATERPILLAR TIPO EXCAVADORA MODELOO 320C, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 30 TONELADAS, COLOR AMARILLO BRASILEÑA, CON NUMERO DE SERIE CAT03200CERAWOO287. Sirve de base para el remate, la cantidad de \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), valor fijado por el perito valuador designado, siendo postura legal, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, publíquense edictos por tres veces dentro de tres días, en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coah., 18 Septiembre 2007.

EL C. SECRETARIO

LIC. MA. DOLORES MEDINA ESQUIVEL

(RÚBRICA)

19-23 Y 26 OCT

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

En autos del Expediente número **527/2005**, que corresponde al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ING. JOSÉ LUIS BAZAN BAZAN, en contra de HECTOR SÁNCHEZ CERVANTES, la C. LICENCIADA MARTHA IMELDA RUIZ GUERRERO, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 2048 DE LA AVENIDA TORREÓN DE LA ALIANZA, CONSTRUIDA EN EL LOTE DE 12 DE LA MANZANA 140 DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LA MERCED DE ÉSTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 115.50 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE 16.50 METROS COLINDA CON LOTE 11

AL SUR 16.50 METROS COLINDA CON LOTE 13

AL ORIENTE 7.00 METROS COLINDA CON LOTE 33

AL PONIENTE 7.00 METROS COLINDA CON AVENIDA DE LA ALIANZA

DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PARTIDA 3005, LIBRO 31, SECCIÓN I DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2002 EN FAVOR Y DOMINIO DE HECTOR SÁNCHEZ CERVANTES.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por lo peritos valuadores designados en autos y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.--- En solicitud de postores publíquense edictos por tres veces dentro de nueve días en un periódico de los de Mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en el periódico Oficial del Estado.-

SE CONVOCAN POSTORES

TORREON, COAH., SEPTIEMBRE 27 DEL 2007

EL C. SECRETARIO "A" DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSÉ GUADALUPE ORTEGA ORTIZ

(RÚBRICA)

23-26 OCT Y 6 NOV

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

En el juicio ORDINARIO MERCANTIL, expediente número **864/2003**, promovido por MARODI, S.A. DE C.V. en contra de LUIS A. VELAZCO ARENAS, la C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, señala las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de Remate en Pública Almoneda, respecto del bien inmueble embargado y descrito en autos, consistente en: - - -"ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL 50% DE LA FINCA UBICADA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 8 DE LA MANZANA 5 DE LA COLONIA TORREON Y ANEXAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 58.35 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.03 METROS CON LOTE 14; AL SUR EN 2.55, 6.42 Y 1.93 METROS CON AVE. G.A. MADERO Y LOTE 2; AL ORIENTE EN 5.24 Y 6.64 METROS CON LOTES 1 Y 2; Y AL PONIENTE EN .088 Y 10.74 METROS CON LOTE 2 Y 64, DICHO INMUEBLE OBRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LA PARTIDA 9367, FOJA

5, LIBRO 10-E, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 06 DE MAYO DE 1991, A NOMBRE DE LUIS ALFONSO VELAZCO ARENAS.- DOY FE.”-

Sirve de base para el remate la cantidad de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por los peritos. En solicitud de Postores y debiendo los mismos observar lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, publíquense edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esa ciudad.-

SE CONVOCAN POSTORES
TORREON, COAHUILA, A 09 DE OCTUBRE DE 2007
EL C. SECRETARIO
LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 23-26 OCT Y 6 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, se ha presentado los CC. SILVIA, REYES, RICARDO, JAVIER y ORALIA, todos de apellidos MORENO DE LA TORRE, por sus propios derechos, por denunciando la Sucesión ESPECIAL INTESTAMENTARIA a bienes de LOS CC. TEOFILO MORENO SÁNCHEZ y EULALIA DE LA TORRE HERNÁNDEZ, haciendo de su conocimiento que los mismos, fallecieron los días 21 de Noviembre de 1978 y 12 de Julio del 2007, respectivamente, en esta ciudad. Por lo que se ordena publicar Edictos por dos veces con un intervalo de diez días en la Tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Región. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS CC. TEOFILO MORENO SÁNCHEZ y EULALIA DE LA TORRE HERNÁNDEZ, para que se presenten en el Juicio a deducirlos según corresponda. Lo anterior dentro de los autos del Expediente 1109/2007.

Torreón, Coahuila a 09 de Octubre del 2007
LIC. JOSÉ GUADALUPE ORTEGA ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "A"
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente **1039/2007**, relativo al juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA CAMPOS ALVARADO, y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, se ha presentado el C. JAIME MARIO CAMPOS ALVARADO, Haciendo de su conocimiento que la de cujus falleció el día 17 de Abril del año 2003. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en la Región. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA C. JUANA CAMPOS ALVARADO, para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda, para que se justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

EL C. SECRETARIO
TORREÓN, COAH., A 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007
LIC. JOSE GUADALUPE ORTEGA ORTIZ
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente **1064/2007**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. J. REFUGIO RAMÍREZ BARRAZA, y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, se ha presentado la C. BEATRIZ ATILANO PALACIOS. Haciendo de su conocimiento que el de cujus falleció el día 18 de Octubre del año 2006. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las

tablas de avisos de este juzgado así como en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en la Región. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA C. LAURA GORGON CERDA, para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda, por lo que citense a los herederos a las NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que se justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.-

EL C. SECRETARIO
TORREON, COAH., 02 OCTUBRE DEL AÑO 2007
LIC. JOSE GUADALUPE ORTEGA ORTIZ
(RÚBRICA) 23 OCT Y 9 NOV



LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2.- TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE, Notario Público No. 2, en ejercicio para el Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza, hago saber en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día (10) diez de Octubre del 2007, el Procedimiento Intestamentario a bienes de los señores JOSE VERA SILVA Y MARIA ISABEL ZUÑIGA RODRIGUEZ, a ruego de sus hijos MARIA ISABEL, GREGORIO y JOSE, todos de apellidos VERA ZUÑIGA y de su nieto el señor JUAN RICARDO VERA MARTINEZ, Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su señor padre don MANUEL VERA ZUÑIGA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda el día (13) de Noviembre del (2007) a las 17:00 horas, día en que se llevará a cabo la audiencia para la información testimonial, misma que se llevará a cabo en el domicilio de esta Notaría ubicado en Avenida Allende No. 539 Oriente, de esta ciudad, haciéndoseles saber que a sido propuesta como Albacea a la señorita MARIA ISABEL VERA ZUÑIGA, quien tiene su domicilio en Avenida Corregidora número 95 Oriente, de esta ciudad. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo (1127) del Código Procesal Civil de Coahuila.- - - Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado; en la Tabla de avisos del Juzgado y en el Periódico "El Siglo de Torreón".- DOY FE.-

Torreón, Coah., a 11 de Octubre de 2007
LIC. FERNANDO GONZALEZ LAFUENTE
NOTARIO PUBLICO No. 2
(RÚBRICA) 23 OCT Y 6 NOV



LIC. EDUARDO MARTINEZ SALAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28.- TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

La C. JOVITA SIFUENTES MIRANDA, compareció ante el suscrito Notario Público Número 28 del Distrito de Viesca, con despacho ubicado en la Avenida Juárez 266 Poniente de la ciudad de Torreón, Coahuila, en su calidad de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas, Administración de Bienes y Actos de Dominio de los CC. FELICITAS MORALES MARTÍNEZ, y de sus hijos BENITO, MIGUEL, ROSA MARÍA y MARÍA LETICIA todos de apellidos SIFUENTES MORALES, a promover la apertura del PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor PEDRO SIFUENTES MIRANDA, difunto esposo y padre respectivamente de los poderdantes; el cual se radicó el 11 de Octubre del año 2007, en el que se ordenó dar a conocer la presente sucesión, mediante la publicación de EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en la localidad, en las tablas de avisos del Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado. Convocándose a todos los interesados, para que se presenten a deducir sus derechos; señalándose próximamente día y hora, para que tenga verificativo la Junta de Herederos; comunicando también que en el mismo mandato los representados dan su voto unánime para el nombramiento de Albacea de dicho procedimiento a la señora JOVITA SIFUENTES MIRANDA, con domicilio en: Calle Otumba, número 581, de la Colonia Carolinas de esta ciudad.- DOY FE.-

Torreón, Coahuila, 12 de Octubre de 2007.
LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ SALAS.
Notario Público Número 28.
(RÚBRICA) 23 OCT Y 6 NOV



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12.- TORREÓN, COAHUILA.

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Viesca, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que con fecha 10 de Octubre del 2007, han comparecido ante Mí los señores MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GONZALEZ Y GONZALO RAMIREZ RODRIGUEZ a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario acumulado a bienes del señor ADRIAN RAMIREZ CARBAJAL quien falleció en esta ciudad el 29 de Enero del 2004, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna.- Los comparecientes se reconocen recíprocamente su calidad de presuntos herederos y proponen como Albacea a la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GONZALEZ quien tiene su domicilio en Calle Ricardo Flores Magon 713, Colonia Las Alamedas de esta ciudad.-Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 12
(RÚBRICA) 23 OCT Y 6 NOV



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O
EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Viesca, MARIA ISABEL CHAVEZ LOPEZ por sus propios derechos, demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL, Expediente Numero **679/2007**, al C. OFICIAL 1º DEL REGISTRO CIVIL Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO por la rectificación de su acta de defunción de mi esposo ROBERTO CASTILLO RODRIGUEZ, ya que en la misma se asentó como nombre de la cónyuge MARIA ESTHER SALAS SALAS siendo el correcto MARIA ISABEL CHAVEZ LOPEZ según acta de defunción numero 00864, libro 6, Tomo 5, Hoja 64 de fecha 04 de septiembre del año 2006, ante el Oficial Primero del registro Civil de esta ciudad, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de treinta días contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, y uno más en la Oficialia Primera del Registro Civil de esta Ciudad.- EDICTO QUE SE EXTIENDRE PARA LOS EFECTOS DEL AUTO INSERTO.-

Torreón, Coahuila., a 10 de octubre de 2007
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. MARIA MARISELA ALBA VALLES
(RÚBRICA) 23 OCTUBRE



**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O
EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Viesca, JULIAN CASTORENA VELAZQUEZ por sus propios derechos, demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL, al C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, Expediente Numero **709/2007**, por la rectificación de su acta de nacimiento, ya que en la misma se asentó como su fecha de nacimiento veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y uno siendo el correcto dieciséis de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, asentada en el acta 03097, Inscrita en el libro No. 1, tomo 4, de fecha 20 de diciembre de 1951, ante el Oficial Tercero del registro Civil de esta ciudad, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de treinta días contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, y uno más en la Oficialia Tercera del Registro Civil de esta Ciudad.- EDICTO QUE SE EXTIENDRE PARA LOS EFECTOS DEL AUTO INSERTO.-

Torreón, Coahuila., a 13 de Septiembre de 2007
LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. MARIA MARISELA ALBA VALLES
(RÚBRICA) 23 OCTUBRE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **619/2007**, relativo al Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta del Registro Civil, promovido por JESÚS ASUNCION MENDOZA BARBARINI en contra de los C.C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, la C. Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, dispuso se publicara un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en un lugar visible de la Oficialía antes mencionada, para hacer saber que la parte actora pretende rectificar su acta de nacimiento, en virtud de que en la misma se asentó como su nombre el de JESÚS ASUNCION MENDOZA BARDOVENI, manifestando ser el correcto el de JESÚS ASUNCION MENDOZA BARBARINI, haciéndosele saber a quien tenga interés en contradecir la demanda para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del edicto.-

Torreón, Coah., a 11 de Octubre del 2007

LA C. SECRETARIA

LIC. GIOVANNA LETICIA ZORRILLA CARRIZALES

(RÚBRICA)

23 OCTUBRE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.**

" EDICTO "

En los autos del expediente Número **559/2007**, relativo al Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta del Registro Civil, promovido por LUIS RAFAEL MARTINEZ, en contra del C. OFICIAL QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE LA JOYA, MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, la C. Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Viesca con residencia en ésta ciudad, dispuso se publicara un EDICTO conteniendo un extracto de demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en ésta ciudad y en lugar visible de la Oficialía antes mencionada, para hacer saber que la parte actora pretende rectificar su acta de nacimiento, en virtud de que en la misma se asentó como su nombre LUIS RAFAEL MARTINEZ, manifestando ser lo correcto el de LUIS RAFAEL GUEVARA MARTINEZ, haciéndosele saber a quien tenga interés de contradecir la demanda para que comparezca ante éste Juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del edicto.-

Torreón, Coah. a 20 de Septiembre del año 2007

LA C. SECRETARIA

LIC. GIOVANNA LETICIA ZORRILLA CARRIZALES

(RÚBRICA)

23 OCTUBRE



**EAGLE APPAREL DE MEXICO SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

ACTIVO		CAPITAL	
Caja y bancos	5,352	CAPITAL	
ACTIVO CIRCULANTE	5,352	Capital Social	674,268
Mobiliario y Equipo de Oficina	1	Resultado de Ejercicios Anteriores	445,247
Mejoras en Propiedad Arrendada	1	Utilidad o (perdida) del Ejercicio	(1,114,160)
Maquinaria y Equipo	487,984.67	TOTAL CAPITAL	5,355
Depreciación Acum. de Maquinaria	(487,983.67)		
ACTIVO FIJO	3		
TOTAL ACTIVO	5,355		

Juan Gabriel Valdez Verónico

Liquidador

(Rúbrica)

23 OCTUBRE



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera ó única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.53 (Cincuenta y tres Centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 404.00 (Cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 516.00 (Quinientos dieciséis pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 404.00 (Cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,410.00 (Mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 705.00 (Setecientos cinco pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 370.00 (Trescientos setenta pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 15.00 (Quince pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 53.00 (Cincuenta y tres pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 101.00 (Ciento un pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2007.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono y Fax 01 (844) 4308240
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico_coahuila@yahoo.com.mx